

**CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES**

Estados contables  
al 31 de diciembre de 2018

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ÍNDICE**

\* Informe de revisión de contador independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios

\* Estados Contables al 31 de diciembre de 2018

Estado de situación patrimonial

Estado de recursos y gastos

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

\* Información complementaria

Notas 1 a 13

Anexos I a VII

## **INFORME DE REVISIÓN DE CONTADOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Miembros de la Mesa Directiva del  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 y el período intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2017, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables de períodos intermedios**

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de períodos intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2018, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 14.591.251 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2019.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c.)

Cifras en pesos - Nota 1.b.)

	<u>31/12/2018</u>	<u>30/06/2018</u>		<u>31/12/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	45.627.231	67.105.119	Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	217.771.995	428.076.020
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	448.192.701	444.404.607	Previsiones (Nota 2.i. y Anexo VII)	34.859.617	41.372.189
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.2.)	94.621.924	144.152.602	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>252.631.612</b>	<b>469.448.209</b>
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.3.)	53.811.308	57.146.852			
Bienes para consumo y comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.4.)	7.811.632	7.086.568	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Total del activo corriente</b>	<b>650.064.796</b>	<b>719.895.748</b>	Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	2.190.801	5.302.496
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Previsiones (Nota 2.i. y Anexo VII)	34.291.452	32.082.456
Inversiones (Nota 2.c.2. y Anexo I)	1.284.713	1.284.713	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>36.482.253</b>	<b>37.384.952</b>
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.1.)	31.627.057	43.030.525	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>289.113.865</b>	<b>506.833.161</b>
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	634.690	4.072			
Otros activos (Notas 2.f., 2.j. y 3.b.3.)	-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	607.877.225	624.066.198	Según estado respectivo	1.002.374.616	881.448.095
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>641.423.685</b>	<b>668.385.508</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.291.488.481</b>	<b>1.388.281.256</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.291.488.481</b>	<b>1.388.281.256</b>			

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	687.113.025	669.716.862
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	<u>648.607.915</u>	<u>752.000.960</u>
<b>Total recursos</b>	<u><b>1.335.720.940</b></u>	<u><b>1.421.717.822</b></u>
<b>GASTOS</b>		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(383.288.541)	(448.092.957)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(818.785.810)	(936.266.282)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.l. y Anexo II)	<u>(22.990.230)</u>	<u>(23.342.440)</u>
<b>Total gastos</b>	<u><b>(1.225.064.581)</b></u>	<u><b>(1.407.701.679)</b></u>
<b>OTROS RESULTADOS</b>		
Resultado por desvalorización de inversiones	(455.233)	-
Previsión aporte en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (Nota 2.j. y Anexo VII)	(567.296)	(1.443.038)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.l. y Anexo VI)	<u>12.424.354</u>	<u>24.277.739</u>
<b>Total otros resultados</b>	<u><b>11.401.825</b></u>	<u><b>22.834.701</b></u>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (Nota 9 y Anexo VII)</b>	<u><b>(1.131.663)</b></u>	<u><b>(923.466)</b></u>
<b>SUPERÁVIT DEL PERÍODO</b>	<u><b>120.926.521</b></u>	<u><b>35.927.378</b></u>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	APORTE DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT ACUMULADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Superávit reservados (Nota 10)	Superávit no asignados	Total	31/12/2018	31/12/2017	
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	76.965.534	68.295.274	736.187.287	804.482.561	881.448.095	593.298.257	
Superávit del período	-	-	120.926.521	120.926.521	120.926.521	35.927.378	
<b>SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	<b>76.965.534</b>	<b>68.295.274</b>	<b>857.113.808</b>	<b>925.409.082</b>	<b>1.002.374.616</b>	<b>629.225.635</b>	

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	475.798.895	147.555.323
Efectivo al cierre del período (Notas 2.m. y 5.a.)	<u>462.106.912</u>	<u>247.414.078</u>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>(13.691.983)</u></b>	<b><u>99.858.755</u></b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas del Consejo</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	716.734.586	703.814.563
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(244.143.215)	(202.285.059)
Pagos al personal y cargas sociales	(291.977.339)	(341.369.129)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo</b>	<b><u>180.614.032</u></b>	<b><u>160.160.375</u></b>
<b>Actividades operativas de Simeco</b>		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	677.261.035	740.544.570
Pagos a prestadores y proveedores de servicios (Nota 5.e.)	(884.014.867)	(810.142.115)
Cobros por intereses planes de pago	206.151	415.839
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas de Simeco</b>	<b><u>(206.547.681)</u></b>	<b><u>(69.181.706)</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por amortización y renta de inversiones	1.566.405	27.677.806
Cobros por ventas de títulos públicos y acciones	-	29.667.001
Pagos por adquisiciones de inversiones	-	(30.500.068)
Aportes de capital a Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	(1.022.529)	(1.443.038)
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(6.801.257)	(7.229.879)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b><u>(6.257.381)</u></b>	<b><u>18.171.822</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Intereses cobrados (pagados) (Anexo VI)	177.048	(75.591)
(Disminución) de deuda por leasing	(1.514.953)	(880.257)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de financiación</b>	<b><u>(1.337.905)</u></b>	<b><u>(955.848)</u></b>
<b>RECPAM del Efectivo y equivalente del efectivo</b>	<b><u>19.836.952</u></b>	<b><u>(8.335.888)</u></b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>(13.691.983)</u></b>	<b><u>99.858.755</u></b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

**a) Bases de preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

**b) Expresión en moneda homogénea**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018 por la resolución de CD N° 107/18.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES - Continuación**

**b) Expresión en moneda homogénea - Continuación**

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2018 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., resultante de la combinación del IPIM, con el índice de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan al costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES - Continuación**

**b) Expresión en moneda homogénea - Continuación**

El Consejo ha utilizado las opciones, adicionales a la RT 6, dispuestas en la segunda parte de la Resolución JG 539/18 que se mencionan a continuación:

- La reexpresión a partir del mes de setiembre de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio del Consejo con anterioridad a dicha fecha; y
- la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “Resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y los Equivalentes de Efectivo” requerida por la Interpretación 2.
- La presentación en una sola línea de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM).

**c) Estados contables comparativos**

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio, mientras que los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período intermedio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con los estados contables del período equivalente del ejercicio precedente, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

En los estados contables al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del período corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN**

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

**a) Caja y bancos**

**1. En moneda nacional**

Han sido valuados a su valor nominal.

**2. En moneda extranjera**

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**b) Créditos, otros créditos y deudas**

**1. En moneda nacional**

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada período/ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

**2. En moneda extranjera**

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

**c) Inversiones**

**1. Corrientes**

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada período/ejercicio. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos los gastos directos de venta. Los fondos comunes de inversión fueron valuados al valor de cuota parte al cierre del período/ejercicio.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

**2. No corrientes**

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b).

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018 las inversiones efectuadas en acciones se valuaron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2018 de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad al 31 de diciembre de 2018, del 54,53084% de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018 responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**d) Bienes para consumo y comercialización**

Útiles, papelería y otros: se valuaron al costo de la última compra al cierre del período/ejercicio.

Publicaciones: se valuaron a su valor de reposición al cierre del período/ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**e) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b.), neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del período/ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**f) Otros activos**

Se encuentran valuados a su valor nominal neto de su previsión por desvalorización. Ver nota 2.j.) y Nota 8.

**g) Componentes financieros implícitos**

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

**h) Previsión para deudores incobrables**

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**i) Previsión para juicios**

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre del período/ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

**j) Previsión por desvalorización**

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes y la previsión Aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

**k) Reconocimiento de recursos**

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

**l) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados**

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor reexpresado de acuerdo a la nota 1.b), excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo allí mencionado.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**l) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados**

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en cada período.
- Los resultados por tenencia generados en cada período.
- El RECPAM generado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

**m) Estado de flujo de efectivo**

La Entidad ha considerado como “efectivo” los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a.).

**n) Patrimonio neto**

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b.).

**o) Uso de estimaciones**

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el período.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO**

**3.a. Activo corriente**

	<b>31/12/2018</b>	<b>30/06/2018</b>
<b>1. Caja y bancos</b>		
<b>Caja</b>		
En moneda nacional	1.147.225	3.508.304
En moneda extranjera (Anexo III)	2.201.058	58.532
<b>Total caja</b>	<b>3.348.283</b>	<b>3.566.836</b>
<b>Bancos</b>		
En moneda nacional	42.103.165	63.496.989
En moneda extranjera (Anexo III)	175.783	41.294
<b>Total bancos</b>	<b>42.278.948</b>	<b>63.538.283</b>
<b>Total caja y bancos</b>	<b>45.627.231</b>	<b>67.105.119</b>
<b>2. Créditos</b>		
<b>Ejercicio profesional</b>		
Derecho de ejercicio profesional	28.118.472	41.839.739
Legalizaciones	4.838.370	6.817.727
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional (Anexo VII)	(8.552.292)	(5.673.758)
<b>Subtotal créditos por ejercicio profesional</b>	<b>24.404.550</b>	<b>42.983.708</b>
<b>Servicios</b>		
Sistema Médico Consejo (1)	72.416.515	103.941.550
Trivia	1.070.982	917.065
Publicidad	2.807.973	2.376.115
Fondo editorial	468.231	711.582
Otros servicios	54.701	443.400
Previsión deudores incobrables Simeco (Anexo VII)	(5.656.945)	(5.862.131)
Previsión deudores incobrables servicios varios (Anexo VII)	(944.083)	(1.358.687)
<b>Subtotal créditos por servicios</b>	<b>70.217.374</b>	<b>101.168.894</b>
<b>Total créditos</b>	<b>94.621.924</b>	<b>144.152.602</b>

(1) Incluye 13.952.612 y 21.744.980 al 31 de diciembre y 30 de junio 2018, respectivamente, por reintegros a cobrar conforme a lo indicado en Nota 13.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO - Continuación**

**3.a. Activo corriente - Continuación**

<b>3. Otros créditos</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/06/2018</b>
Valores a cobrar	12.571.009	9.864.244
Gastos a devengar	6.176.722	9.234.498
Tarjetas a cobrar	21.535.138	25.964.992
Cheques rechazados	810.932	648.782
Renta de títulos	2.321	2.522
Créditos impositivos	1.484.676	1.650.491
Préstamos al personal	10.320.460	9.028.733
Diversos	1.129.888	1.015.241
Previsión deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(219.838)	(262.651)
<b>Total otros créditos</b>	<b>53.811.308</b>	<b>57.146.852</b>
<b>4. Bienes para consumo y comercialización</b>		
Útiles, papelería y otros	4.785.986	4.091.069
Publicaciones	3.594.779	3.599.757
Publicaciones en consignación	137.305	172.492
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(706.438)	(776.750)
<b>Total bienes para consumo y comercialización</b>	<b>7.811.632</b>	<b>7.086.568</b>

**3.b. Activo no corriente**

**1. Créditos**

**Servicios**

Sistema Médico Consejo (1)	31.627.057	43.030.525
<b>Total créditos</b>	<b>31.627.057</b>	<b>43.030.525</b>

(1) Corresponde a reintegros a cobrar conforme a lo indicado en Nota 13.

**2. Otros créditos**

Depósitos en garantía	3.200	4.072
Gastos a devengar	631.490	-
<b>Total otros créditos</b>	<b>634.690</b>	<b>4.072</b>

**3. Otros activos**

Aporte Profesión +Auge A.F.J.P. S.A. (e.l) (Nota 8)	483.445	-
Previsión aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Anexo VII)	(483.445)	-
<b>Total otros activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO**

**4.a. Pasivo corriente**

<b>1. Deudas</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/06/2018</b>
Propias del objeto específico	25.847.681	28.220.727
Sistema Médico Consejo	77.364.894	249.543.416
Subsidios	761.053	1.764.967
Turismo	539.727	526.290
Seguro de vida	592.176	1.242.944
Remuneraciones a pagar	24.357.409	38.239.141
Cargas sociales a pagar	19.071.838	21.560.337
Provisión vacaciones, cargas sociales y otros	53.938.139	50.965.646
Fiscales	2.319.513	2.734.056
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	402.419	12.345.836
Legalizaciones cobradas por adelantado	4.527.611	5.198.471
Otros pasivos	4.769.384	10.669.334
Cursos cobrados por adelantado	172.100	1.776.528
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	3.108.051	3.288.327
<b>Total deudas</b>	<b>217.771.995</b>	<b>428.076.020</b>

**4.b. Pasivo no corriente**

<b>1. Deudas</b>		
Fiscales	1.018.981	1.520.522
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	719.090	2.053.767
Otros pasivos	452.730	1.728.207
<b>Total deudas</b>	<b>2.190.801</b>	<b>5.302.496</b>

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>5.a. Efectivo</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a.1)	45.627.231	74.408.718
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	143.073.714	-
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	273.405.967	173.005.360
<b>Total</b>	<b>462.106.912</b>	<b>247.414.078</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO –  
Continuación**

<b>5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Recursos generales (Anexo IV)	687.113.025	669.716.862
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	12.921.042	15.426.535
Deudores incobrables (Anexo VI)	(4.215.236)	(1.795.615)
Aumento de la previsión para deudores incobrables	2.421.117	1.071.685
Disminución en créditos por ejercicio profesional	15.700.624	14.554.853
Disminución en créditos por servicios	46.275	4.124.393
Disminución en otros créditos	2.747.739	715.850
<b>Total</b>	<b>716.734.586</b>	<b>703.814.563</b>
<b>5.c. Cobros por servicios Simeco</b>		
Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	635.686.873	736.574.425
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(1.149.155)	(719.248)
Disminución en créditos	42.723.317	4.689.393
<b>Total</b>	<b>677.261.035</b>	<b>740.544.570</b>
<b>5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios</b>		
Gastos generales (Anexo V)	(383.288.541)	(448.092.957)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(106.949.465)	(98.229.008)
Gastos de personal (expuestos por separado – Anexo V)	278.579.601	347.398.595
(Disminución) Aumento de previsión para juicios	(5.435.239)	11.778.385
(Disminución) Aumento en deudas propias del objeto	(2.373.046)	4.405.837
(Disminución) en deudas subsidios	(1.003.914)	(1.269.463)
Aumento en deudas turismo	13.437	327.474
(Disminución) en deudas seguro de vida	(650.768)	(253.676)
(Disminución) en deudas fiscales	(916.084)	(1.809.663)
(Disminución) en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	(11.943.417)	(11.641.093)
(Disminución) en legalizaciones cobradas por adelantado	(670.860)	(245.278)
(Disminución) en otros pasivos	(7.175.427)	(3.669.038)
(Disminución) en cursos cobrados por adelantado	(1.604.428)	(2.569.672)
(Aumento) Disminución en bienes para consumo y comercialización	(654.752)	1.692.233
(Disminución) en previsión por desvalorización de publicaciones	(70.312)	(107.735)
<b>Total</b>	<b>(244.143.215)</b>	<b>(202.285.059)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO –  
Continuación**

5.e. Pagos a proveedores Simeco	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(711.836.345)	(838.037.274)
(Disminución) Aumento en deudas Sistema Médico	(172.178.522)	27.895.159
<b>Total</b>	<b><u>(884.014.867)</u></b>	<b><u>(810.142.115)</u></b>

**NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

**6.a. Sistema Médico Consejo**

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	635.686.873	736.574.425
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(711.836.345)	(838.037.274)
<b>Déficit del período</b>	<b><u>(76.149.472)</u></b>	<b><u>(101.462.849)</u></b>

**6.b. Subsidios**

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Recursos generales asignados a subsidios</b>		
Por legalizaciones	29.337.489	27.488.621
Por derecho de ejercicio profesional	52.245.031	61.540.864
<b>Total recursos generales asignados a subsidios</b>	<b><u>81.582.520</u></b>	<b><u>89.029.485</u></b>
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	12.921.042	15.426.535
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(106.949.465)	(98.229.008)
Incobrables ejercicio profesional (Anexo VI)	(2.892.397)	(1.197.077)
<b>(Déficit) Superávit del período</b>	<b><u>(15.338.300)</u></b>	<b><u>5.029.935</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 7 - APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS POR VENCIMIENTO**

	Hasta 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	83.978.369	18.096.010	3.850.433	3.850.432	31.627.057	141.402.301
Otros créditos	44.845.732	5.749.271	2.753.670	682.473	634.690	54.665.836
Otros activos	-	-	-	-	483.445	483.445
Previsión incobrables	(12.352.905)	(2.872.922)	(147.331)	-	(483.445)	(15.856.603)
<b>Total créditos</b>	<b>116.471.196</b>	<b>20.972.359</b>	<b>6.456.772</b>	<b>4.532.905</b>	<b>32.261.747</b>	<b>180.694.979</b>
Inversiones	448.192.701	-	-	-	20.068.390	468.261.091
Previsión inversiones	-	-	-	-	(18.783.677)	(18.783.677)
<b>Total inversiones</b>	<b>448.192.701</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.284.713</b>	<b>449.477.414</b>
Deudas	(206.455.656)	(8.845.172)	(1.225.682)	(1.245.485)	(2.190.801)	(219.962.796)
<b>Total deudas</b>	<b>(206.455.656)</b>	<b>(8.845.172)</b>	<b>(1.225.682)</b>	<b>(1.245.485)</b>	<b>(2.190.801)</b>	<b>(219.962.796)</b>

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)**

Aportes de Capital

En septiembre de 2018, el Consejo efectuó un aporte de capital por la suma de 483.445. Posteriormente, el día 23 de octubre de 2018, la Asamblea de accionistas aprobó la capitalización de dicho aporte y el 11 de diciembre de 2018, el Comité de Liquidación formalizó el aumento de capital social de 31.111.794 a 31.859.461.

En diciembre de 2018, el CPCECABA efectuó un nuevo aporte irrevocable de capital de 483.445 (2ª cuota y cancelatoria) el cual se encuentra expuesto en el rubro otros activos del activo no corriente, neto de su respectiva previsión por desvalorización y que será capitalizado en asamblea de accionistas en fecha a designar.

Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	<b>31/12/2018</b>	<b>30/06/2018</b>
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- c/u:	14.254.222	13.857.570
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- c/u:	229.187	222.809
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- c/u:	2.889.822	2.809.407
	<b>17.373.231</b>	<b>16.889.786</b>
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.)	<b>31.859.461</b>	<b>31.111.794</b>
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	<b>54,53084%</b>	<b>54,28741%</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.), el capital social al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018 es de 31.859.461 y de 31.111.794, respectivamente, representados por 31.859.461 y de 31.111.794 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018 una participación del 54,53084 y del 54,28741% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación -por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2018 donde el patrimonio ascendía a 34.445.972.- se expone por un monto de 18.783.677 al 31 de diciembre de 2018 y de 23.794.296 al 30 de junio de 2018 (Ver anexo I) Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Impacto Ley Nº 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). La mencionada ley contemplaba que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serían pagados por el régimen previsional público. En este sentido, el artículo 3º del Decreto Nº 2104/2008 disponía que la transferencia al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones prevista en el artículo 7º de la Ley Nº 26.425, con las limitaciones previstas en el artículo 6º de dicha ley, se produciría de pleno derecho, en idéntica especie que en la que se encontraban invertidos.

A tal fin las entidades financieras, las Cajas de Valores, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y toda entidad depositaria o recaudadora, debían colocar como titular único y exclusivo de aquellos bienes y derechos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (FGS LEY Nº 26.425). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto social.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley N° 26.425 estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podían superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregaría a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Consecuentemente, en la asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. y la designación del Comité de Liquidación, a quien se encomendó preparar el balance previsto en el artículo 103 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2008 (fijándosele el plazo de 60 días) y se lo facultó para que, en representación de los accionistas, presente las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425.

Paralelamente, PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. resolvió notificar el 30 de diciembre de 2008, por carta documento, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 se celebró una nueva asamblea de accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) en la cual se aprobó el inventario y balance al 31 de diciembre de 2008 previsto en el art. 103 de la ley 19.550 y se resolvió iniciar el reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425, por lo cual se autorizó al Comité de Liquidación a otorgar, a tal fin, los poderes que fueran necesarios al estudio BADENI & GAGLIARDO (hoy "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart").

Con fecha 29 de octubre de 2009 PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.), patrocinada por el Estudio Jurídico "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart", inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009 y pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa pues se configuró el silencio de la Administración (artículo 31 de la Ley N° 19.549) y, en consecuencia, quedó habilitada la instancia judicial.

A partir de dicha fecha, comenzó a correr el plazo de caducidad de 90 (noventa) días hábiles para presentar la demanda judicial.

En consecuencia, PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) presentó dicho reclamo en sede judicial el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.)) adhirió al reclamo judicial iniciado por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramitaba ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expte. N° 903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI, como autos caratulados "SAN LUIS, PROVINCIA DE c/ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", por lo cual, la acción promovida por "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" se encontraba a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de resolver sobre el pedido de acumulación de causas. El 6 de febrero de 2015 el Estudio "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart" informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió no dar curso a la acción promovida por la Provincia de San Luis por lo cual el expediente presentado por la Provincia de San Luis junto con el de "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" fueron remitidos al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, Secretaría 5, para su ulterior tramitación ante dicho tribunal en primera instancia. El 2 de agosto de 2018 fue presentada la pericia sobre los puntos oportunamente determinados por el juez actuante, estando a la fecha de la redacción de emisión de los presentes estados contables, en plazo para ser impugnado por las partes.

En el mes de Mayo de 2016 se abrió a prueba sobre el incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos. En Agosto de 2016, el perito contable presentó su informe en el juzgado dejando constancia principalmente que PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.) lleva sus libros en legal forma y que no tiene activos que le permitan soportar el pago de la tasa de justicia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el expediente se encuentra produciendo la prueba informativa por parte de la demandada, siendo el último movimiento al respecto el 14 de agosto de 2018.

"Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" ha estimado el monto a reclamar al Estado Nacional por 32.032.226 el cual ha sido activado al 30 de junio de 2018. Dicho monto (I) incluye las indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados así como los gastos administrativos devengados desde el 1° de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2018 y (II) no contempla ni actualización ni intereses, pudiendo variar tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos. Dicho monto no incluye los conceptos de lucro cesante ni pérdida del valor accionario que forman parte del reclamo contra el Estado Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley N° 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene provisionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 9 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del Fallo de primera instancia por la tasa activa. La condena se refiere al pago del costo de las legalizaciones y certificaciones realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires respecto de entidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 27.729.429 y de 33.843.904 (corresponde a la suma de 26.597.766 expresada en moneda de cierre) al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya que, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el recurso extraordinario federal (REF) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia previsionar el importe en su totalidad.

**NOTA 10 - RESERVA ESPECIAL RES. MD 32/14**

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

Mediante la Resolución 12/18 de fecha 25 de julio de 2018, la Mesa Directiva decidió no incrementar la Reserva Especial constituida bajo los términos de la Resolución MD 32/14 en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 11 - REGISTROS CONTABLES**

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

**NOTA 12 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene vigente el siguiente contrato de arrendamiento financiero:

Dador	HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
Bien adquirido	Firewall para conectividad redundante de la Sede Central
Precio	U\$\$ 167.338,28 + IVA
Cantidad de cánones	36
Cantidad de cánones adeudados	15
Valor cánon	U\$\$ 5.334,74 + IVA
Opción de compra	U\$\$ 1
Interés	9,1725%

Al 31 de diciembre de 2018 el principal contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad mantiene vigente es el siguiente:

Dador	HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
Bien adquirido	Ampliación de Plataforma de Infraestructura HPE
Precio	U\$\$ 356.347 + IVA
Cantidad de cánones	36
Cantidad de cánones adeudados	17
Valor cánon	U\$\$ 10.363 + IVA
Interés	3,0000%

**NOTA 13 - CONTRATO PRESTACIONAL CAPITADO POR SERVICIOS MÉDICOS**

A fin de continuar con el objetivo de reestablecer el equilibrio entre los recursos y los gastos del Sistema Médico Consejo, con fecha 13 de marzo de 2018, el Consejo ha suscripto con Swiss Medical S.A., una de las redes prestacionales de mayor volumen en el país, un contrato de exclusividad de prestación de servicios médico-asistenciales para la totalidad de los beneficiarios de SIMECO, cuyas principales características son:

- Mantener sin modificaciones las condiciones de contratación actualmente vigentes de los afiliados, continuando con todas las condiciones favorables a ellos, aunque ampliadas a las coberturas existentes del nuevo prestador.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 13 - CONTRATO PRESTACIONAL CAPITADO POR SERVICIOS MÉDICOS -  
Continuación**

- Sobre el padrón de afiliados que seguirá administrando SIMECO, abonar al nuevo prestador, un valor cápita que no podrá incrementarse por encima de los incrementos autorizados por la Autoridad de Aplicación.
- A cambio del derecho de exclusividad, el nuevo prestador asume el riesgo asistencial y prestacional con los beneficiarios de SIMECO, obligando a dejar indemne al Consejo ante cualquier reclamo proveniente de malas praxis.
- El contrato tiene vigencia a partir del 1º de abril de 2018, y será de plazo indeterminado, pudiendo resolverse a pedido de parte con un año de preaviso.
- Los créditos por prestaciones sujetas a reintegro por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud, a medida que se vayan cobrando y existan nuevas prestaciones sujetas a reintegro desde la vigencia del contrato, se irán adelantando al prestador, a fin de compensar el diferimiento existente entre la solicitud de los reintegros y la fecha del efectivo pago.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO I - INVERSIONES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor de Cotización	Valor de Libros	
			31/12/2018	30/06/2018
<b>I – CORRIENTES</b>				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	94.000.000	-	102.220.493	-
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	1.087.000	-	40.853.221	-
Fondos comunes de inversión en moneda local	28.288.688	9,5584	270.393.160	370.339.159
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo III)	79.271	38,0064	3.012.807	38.354.617
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,7972	636.991	729.882
Bonos Par R.A.	262.878	19,7802	5.199.779	5.530.355
Bonar 2024 D L.A.	461.100	35,4345	16.338.862	17.701.206
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,5185	399.175	514.607
Bon o Discount 33 DICA	236.000	38,7212	9.138.213	11.234.781
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>			<b>448.192.701</b>	<b>444.404.607</b>
<b>II - NO CORRIENTES</b>				
Cuadros y acrílicos			1.188.517	1.188.517
Esculturas y obras de arte			96.196	96.196
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			18.783.677	23.794.296
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexo VII)			(18.783.677)	(23.794.296)
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			<b>1.284.713</b>	<b>1.284.713</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>449.477.414</b>	<b>445.689.320</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO II - BIENES DE USO**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta principal	Valores de incorporación				Depreciaciones					Valor residual neto	
	Al inicio	Altas	Transfe- rencias	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	31/12/2018	30/06/2018
Inmuebles	380.142.055	481.793	-	-	380.623.848	69.101.803	-	2.912.261	72.014.064	308.609.784	311.040.252
Mejoras s/inmuebles	344.805.115	-	-	-	344.805.115	146.151.281	-	4.262.682	150.413.963	194.391.152	198.653.834
Instalaciones	138.602.391	293.744	4.193.429	-	143.089.564	96.569.223	-	4.038.085	100.607.308	42.482.256	42.033.168
Muebles y útiles	128.653.751	482.126	-	-	129.135.877	109.325.174	-	1.809.759	111.134.933	18.000.944	19.328.577
Rodados	651.619	-	-	-	651.619	499.575	-	65.162	564.737	86.882	152.044
Equipos de cómputos y software	205.044.736	3.993.480	-	-	209.038.216	163.207.092	-	9.024.212	172.231.304	36.806.912	41.837.644
Equipos de cómputos en leasing	5.238.379	-	-	-	5.238.379	1.309.595	-	523.838	1.833.433	3.404.946	3.928.784
Centro de información bibliográfica	5.655.885	65.734	-	-	5.721.619	5.431.138	-	113.489	5.544.627	176.992	224.747
Grupo electrógeno	58.147.594	-	-	-	58.147.594	56.090.403	-	240.742	56.331.145	1.816.449	2.057.191
Obras en curso	4.809.957	1.484.380	(4.193.429)	-	2.100.908	-	-	-	-	2.100.908	4.809.957
<b>TOTAL AL 31/12/2018</b>	<b>1.271.751.482</b>	<b>6.801.257</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.278.552.739</b>	<b>647.685.284</b>	<b>-</b>	<b>22.990.230</b>	<b>670.675.514</b>	<b>607.877.225</b>	
<b>TOTAL AL 30/06/2018</b>	<b>1.251.675.364</b>	<b>22.241.260</b>	<b>-</b>	<b>(2.165.142)</b>	<b>1.271.751.482</b>	<b>602.815.417</b>	<b>(2.142.365)</b>	<b>47.012.232</b>	<b>647.685.284</b>		<b>624.066.198</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al cierre	31/12/2018	30/06/2018
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos</b>					
Caja	USD	1.600	37,5000	60.000	58.532
Caja	€	49.978	42,8400	2.141.058	-
Bancos	USD	4.688	37,5000	175.783	41.294
<b>Total Caja y bancos</b>				<b>2.376.841</b>	<b>99.826</b>
<b>Inversiones</b>					
Plazo fijo	USD	1.089.419	37,5000	40.853.221	-
Fondos comunes de inversión	USD	80.342	37,5000	3.012.807	38.354.617
<b>Total inversiones</b>				<b>43.866.028</b>	<b>38.354.617</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>46.242.869</b>	<b>38.454.443</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Deudas</b>					
Leasing a pagar	USD	82.442	37,7000	3.108.051	3.288.327
<b>Total deudas</b>				<b>3.108.051</b>	<b>3.288.327</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Deudas</b>					
Leasing a pagar	USD	19.074	37,7000	719.090	2.053.767
<b>Total deudas</b>				<b>719.090</b>	<b>2.053.767</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>3.827.141</b>	<b>5.342.094</b>

USD = Dólares americanos

€ = Euros

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos generales	Recursos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	31/12/2018	31/12/2017
Legalizaciones	586.749.776	-	-	-	586.749.776	549.772.426
Derecho ejercicio profesional y matrícula	78.367.547	-	-	-	78.367.547	92.311.296
Fondo editorial	2.464.671	-	-	-	2.464.671	2.330.900
Trivia e Internet	12.364.658	-	-	-	12.364.658	12.671.441
Carnets deportes	3.834.674	-	-	-	3.834.674	4.815.689
Alquileres, canon y otros	2.131.821	-	-	-	2.131.821	2.564.471
Cuotas de afiliados	-	635.341.298	-	635.341.298	635.341.298	736.190.085
Publicidad	189.447	-	426.404	426.404	615.851	3.061.482
Congresos, jornadas y otros	-	-	5.219.984	5.219.984	5.219.984	8.153.271
Inscripciones en cursos	-	-	4.597.854	4.597.854	4.597.854	3.549.068
Acción social	-	-	907.498	907.498	907.498	1.169.667
Playa de estacionamiento	558.406	-	-	-	558.406	776.248
Deportes	-	-	1.769.302	1.769.302	1.769.302	2.451.177
Ingresos diversos	452.025	345.575	-	345.575	797.600	1.900.601
<b>Total 31/12/2018</b>	<b>687.113.025</b>	<b>635.686.873</b>	<b>12.921.042</b>	<b>648.607.915</b>	<b>1.335.720.940</b>	
<b>Total 31/12/2017</b>	<b>669.716.862</b>	<b>736.574.425</b>	<b>15.426.535</b>	<b>752.000.960</b>		<b>1.421.717.822</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO V - CUADRO DE GASTOS**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y cargas sociales	222.646.445	24.505.470	31.427.686	55.933.156	278.579.601	347.398.595
Honorarios y otras retribuciones	7.862.200	1.516.698	4.582.434	6.099.132	13.961.332	18.067.016
Beneficios y otros gastos en personal	31.391.803	1.228.691	2.671.116	3.899.807	35.291.610	24.505.100
Reintegros gastos Consejo Directivo	5.699.079	-	-	-	5.699.079	5.921.058
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	1.997.821	-	-	-	1.997.821	2.075.519
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	691.243	-	-	-	691.243	718.122
Servicios: luz, gas, tel., expensas, etc.	6.443.809	-	-	-	6.443.809	6.003.467
Mantenimiento, refacciones y limpieza	25.890.498	-	-	-	25.890.498	33.717.616
Fondo editorial	1.662.706	-	-	-	1.662.706	1.175.062
Trivia e internet	10.622.896	-	-	-	10.622.896	11.847.082
Carnets deportes	3.085.389	-	-	-	3.085.389	3.843.733
Avisos y publicidad	160.421	-	-	-	160.421	430.410
<b>Transporte</b>	<b>318.154.310</b>	<b>27.250.859</b>	<b>38.681.236</b>	<b>65.932.095</b>	<b>384.086.405</b>	<b>455.702.780</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO V - CUADRO DE GASTOS (Continuación)**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	31/12/2018	31/12/2017
<b>Transporte</b>	<b>318.154.310</b>	<b>27.250.859</b>	<b>38.681.236</b>	<b>65.932.095</b>	<b>384.086.405</b>	<b>455.702.780</b>
Gastos de oficina	9.981.502	1.616.966	635.002	2.251.968	12.233.470	10.635.196
Seguros	428.947	1.819.042	63.926	1.882.968	2.311.915	2.072.394
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	23.982.457	23.982.457	23.982.457	24.497.950
Deportes	-	-	3.727.190	3.727.190	3.727.190	2.674.163
Costo de revistas	-	-	962.284	962.284	962.284	863.825
Subsidios	-	-	37.386.593	37.386.593	37.386.593	43.806.853
Prestaciones médicas	-	662.049.883	-	662.049.883	662.049.883	756.655.563
Gastos institucionales	2.598.592	-	-	-	2.598.592	4.488.114
F.A.C.P.C.E.	9.673.772	-	-	-	9.673.772	10.212.333
Impuestos, tasas y comisiones	27.612.802	19.099.595	1.510.777	20.610.372	48.223.174	58.405.701
Gastos por juicios	12.813.505	-	-	-	12.813.505	12.804.970
Diversos	2.025.111	-	-	-	2.025.111	1.539.397
<b>Total 31/12/2018</b>	<b>383.288.541</b>	<b>711.836.345</b>	<b>106.949.465</b>	<b>818.785.810</b>	<b>1.202.074.351</b>	
<b>Total 31/12/2017</b>	<b>448.092.957</b>	<b>838.037.274</b>	<b>98.229.008</b>	<b>936.266.282</b>		<b>1.384.359.239</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	17.788.745	26.792.602
Deudores incobrables ejercicio profesional	(4.338.595)	(1.795.615)
Deudores incobrables diversos	123.359	-
Deudores incobrables Simeco	(1.149.155)	(719.248)
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b><u>12.424.354</u></b>	<b><u>24.277.739</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VII - PREVISIONES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>Saldos al inicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al cierre</b>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Créditos</b>				
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional	5.673.758	4.093.312 (1)	(1.214.778) (9)	8.552.292
Previsión deudores incobrables Simeco	5.862.131	1.049.924 (1)	(1.255.110) (9)	5.656.945
Previsión deudores incobrables servicios varios	1.358.687	9.097 (1)	(423.701) (2)	944.083
Previsión deudores incobrables diversos	262.651	13.621 (1)	(56.434) (3)	219.838
Previsión por desvalorización de publicaciones	776.750	95.994 (4)	(166.306) (9)	706.438
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Inversiones</b>				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A.(e.I.)	23.794.296	83.851 (10)	(5.094.470) (9)	18.783.677
<b>Otros activos</b>				
Previsión aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.I.)	-	1.022.529 (5)	(539.084) (11)	483.445
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>37.728.273</b>	<b>6.368.328</b>	<b>(8.749.883)</b>	<b>35.346.718</b>
<b>Total al 30/06/2018</b>	<b>33.043.170</b>	<b>12.500.763</b>	<b>(7.815.660)</b>	<b>37.728.273</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VII - PREVISIONES (Continuación)**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>Saldos al inicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al cierre</b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	41.372.189	3.582.607 (6)	(10.095.179) (7)	34.859.617
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	32.082.456	10.000.000 (12)	(7.791.004) (8)	34.291.452
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>73.454.645</b>	<b>13.582.607</b>	<b>(17.886.183)</b>	<b>69.151.069</b>
<b>Total al 30/06/2018</b>	<b>35.118.447</b>	<b>39.815.660</b>	<b>(1.479.462)</b>	<b>73.454.645</b>

- 1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).
- 2) Incluye 44.296 por recuperos, 88.504 por utilizaciones y 290.901 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 3) Corresponde a 199 por utilizaciones y 56.235 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 4) El resultado se expone en fondo editorial (Anexo V).
- 5) Corresponde a 483.445 por el aporte realizado en septiembre de 2018 llevado a moneda de cierre y al aporte realizado en diciembre de 2018 (Nota 8).
- 6) Corresponde a 45.000 reclasificados del pasivo no corriente, 1.131.663 incluidos en resultados extraordinarios (se expone en el estado de recursos y gastos y Nota 9) y 2.405.944 incluidos en gastos por juicios (Anexo V).
- 7) Incluye 15.000 por utilizaciones, 1.222.200 reclasificados al pasivo no corriente y 8.857.979 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 8) Corresponde a 45.000 reclasificados al pasivo corriente, 73.500 a recuperos, 803.500 a utilizaciones y 6.869.004 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 9) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 10) El resultado se expone en el estado de recursos y gastos.
- 11) Corresponde a 483.445 por el aporte capitalizado en octubre de 2018 llevado a moneda de cierre (Nota 8).
- 12) Corresponde a 1.222.200 reclasificados del pasivo corriente y 8.777.800 incluidos en gastos por juicios en el Anexo V.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15/05/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146